



Montevideo, 23 de junio de 2022

COMUNICADO PÚBLICO

Ante la difusión de cuestionamientos infundados a la independencia e imparcialidad de los jueces y juezas de los Juzgados de Familia Especializado de Montevideo en el cumplimiento de su función, la Asociación de Magistrados del Uruguay destaca, una vez más, el compromiso de los magistrados y magistradas del Uruguay con los principios del debido proceso, independencia e imparcialidad, y recuerda que quien considere que en algún caso no se han cumplido tiene a su alcance las vías legales pertinentes para hacer los reclamos que correspondan.

Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados del Uruguay.